

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO ROZ DE GRIJALBA

Madrid 22 de Noviembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LV—Número—10.313

Aspectos y función del seguro marítimo en Italia

En Italia, como en todas partes, la crisis del seguro marítimo es muy intensa, y en su desarrollo ha seguido las mismas etapas que en todos los grandes centros de acción de esta actividad industrial. Su antecedente remoto es la gran guerra, con las primas del riesgo de guerra, que adquirieron cotizaciones fabulosas; con el valor de los buques, que ascendió a las con el vértigo de transporte de mercancías; con el área de la confiagración, que alcanzó una intensidad de que ahora apenas podríamos darnos cuenta si no tuviéramos a la vista las cifras numéricas que lo expresaran. A mayor riesgo de la riqueza asegurada, más prima porcentual; a mayor capital asegurado en el seguro temporal de naves, más prima efectiva o absoluta; a mayor intensidad en volumen y rapidez de transporte de las mercancías, más prima absoluta en el seguro de cargamentos. Todos los factores fundamentales que son el cimiento del seguro, capitales asegurados y primas, crecieron fuertemente. El negocio, en medio de sus riesgos evidentes, ofreció inmensas perspectivas de ganancias que atraerán más capitales, formándose en el mundo un organismo gigantesco del seguro marítimo adecuado a las exigencias del momento, a la intensidad fantástica de la circulación, a sus riesgos y al valor punto menos que fabuloso que adquirieron los buques y los productos y manufacturas. La marcha, desde entonces, del seguro marítimo es correlativa de la seguida por la navegación o explotación de los buques.

No podía a lo menos de ser así, puesto que ambas actividades, navegación y seguro, son funciones complementarias que dan cauce al caudal de la riqueza.

¿Se deprime la producción y se contrae el tráfico?

Pues ya se sabe que el amarre de buques y la depreciación del material naval han de reflejarse, quebrantándolo, en el mecanismo del seguro, dándose el caso o circunstancia que no sólo aminora el valor o capital asegurado, porque es menor el número de buques que navegan y las mercancías que transportan, sino por la depreciación que unos y otras experimentan.

Pero el seguro es una aplicación de las leyes de los grandes números, lo que quiere decir que no hay negocio de seguro sin un número muy grande de operaciones.

Se funda la aplicación de la prima en una ley de probabilidad de sucesos, de averías, de siniestros.

Esta ley no surge sino de una realidad muy extensa, de una masa muy grande de operaciones, en que el azar, como elemento de error, aparece eliminado por compensación.

En efecto: un buque carga amarras y emprende viaje; ¿se podrá o no se perderá?

El azar dirá.

Pero no es un buque, sino muchos miles de buques los que navegan y emprenden viaje.

Lo que aislada e individualmente imputamos o llamamos azar, porque es de impropia profecía, se convierte en ley, no absoluta sino de probabilidad; y diremos: «De 40 millones de toneladas, se pierde un millón, y este resultado lo acredita la experiencia. Si opere el seguro con un buque, no sé lo que ocurrirá; pero si opere con 40 millones de toneladas, ya sé la pérdida probable y puedo calcular la prima, ordenar mis finanzas y actuar con éxito.

Por consiguiente, el amarre de los buques, la contracción del tráfico, lo sólo quebrantan, en lo que tiene de ciencia de aproximación y previsión, sino que también atenúa, con la depreciación de valores, al éxito de las operaciones.

Desde el año 1920—en sus postrimerías—que empezó a manifestarse la crisis industrial presente, el edificio del seguro se cuartea en todas partes. En Inglaterra, en los Estados Unidos, en Francia, en Italia, en España, etcétera. La nueva situación exige un reajuste de primas, y hasta modificaciones profundas en los términos, preceptos o cláusulas de las pólizas.

Este reajuste habría de considerarse desde dos puntos de vista diferentes. A menor riqueza tangible circulante, mayor prima porcentual. Pero no sólo bajó la riqueza tangible, sino también su expresión numérica de capital de mercado; y, por tanto, la exigencia técnica reclamaba mayor prima todavía.

Es decir, que era preciso retocar las primas subiendo su valor relativo, y valorar de nuevo el material de naves dando a su valor expresiones y formas de mercado.

Por poco que se conozca la técnica del negocio del seguro, ya se advierte que tales reajustes, retoques y revaloraciones son de una inmensa dificultad por los intereses que intervienen, aunque complementarios, opuestos en acción y aspiraciones.

El asegurado quiere pagar poca prima. El asegurador, que le abona prima remuneradora. Tal contraposición de intereses sólo se armoniza con el tiempo.

Las teorías no convencieron nunca al interés. El interés es anticientífico, rebelde a fórmulas en abstracto. Sólo se somete a la realidad, cuando ésta se lo impone. Y esta consideración no explica que el equilibrio de primas y valores no se haya logrado todavía. Por otra parte, aun prescindiendo de estas consideraciones derivadas de la experiencia humana, ¿cómo lograr aquel equilibrio, si hoy mismo los valores de construcción y mercado siguen en crisis, constantemente fluctuantes y

en situación inestable permanente? Aquel proceso o tendencia al reajuste continúa; pero ni se ha logrado, ni es fácil que se logre en mucho tiempo.

Vista de una causa

Pamplona.—La Sala de la Audiencia ha dictado sentencia condenando al procesado Antonio Alvarez García, acusado de asesinato y otros delitos.

Se le han impuesto las siguientes penas: De muerte por asesinato de su suegra; cuatro años y ocho meses por asesinato frustrado de su cuñado, y cuatro años, dos meses y un día y 250 pesetas por atentado a la autoridad, a más del pago de costas del juicio.

El crédito agrícola

En la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia disertó el académico profesor don Luis Redonet acerca del tema «El crédito Agrícola».

Comenzó el conferenciante por elogiar la intención del Directorio militar al designar una Comisión encargada de estudiar este problema y proponer las bases de una Banca agrícola, más no ha caracterizado el acierto a los que dictaron el correspondiente decreto, pues se ha incurrido en lamentables omisiones, como el Instituto Agrícola de San Isidro, entidad que tanto ha propugnado por el establecimiento del referido crédito.

Hizo el Sr. Redonet un valioso estudio sintético del crédito agrícola en España a partir de la creación de los Positos, que con su organización tan grande impulso dieron al desarrollo de la agricultura española.

A juicio del conferenciante, el crédito agrícola no debe confundirse con el crédito para los agricultores.

Por último, explicó el Sr. Redonet los excelentes resultados obtenidos en Alemania por las Cajas rurales agrícolas, aconsejando este sistema.

Este número ha sido sometido a la previa censura

UNION DE DAMAS ESPAÑOLAS

La Unión de Damas Españolas, que viene ocupándose siempre de proteger el trabajo a domicilio de la mujer pobre, está organizando una Exposición de arte e industria del hogar, en la que se expondrá y admirará toda clase de labores, tanto de Madrid como de provincias, en bordados, encajes, pinturas repujadas y objetos de industria casera.

Constará de tres secciones: Primera. En la que se expondrá toda clase de labores presentados por aquellas que necesitan vivir de su trabajo, para darlas a conocer y venderlas en beneficio suyo.

Segunda. De las labores que nos envíen las señoras y señoritas para regalarlas, y dejando su producto en beneficio de las expositoras pobres.

Tercera. De todas aquellas labores antiguas y modernas, obras de arte y de industria femenina, que por su mérito sean dignas de ser conocidas y servir de modelo, esperando que los que las poseen las enviarán a la Exposición, para contribuir así al fin benéfico-social que se hace con ellas, retirándolas después.

Las consultas pueden dirigirse a D.^a Luisa Bona, Florida, 14 duplicado.

La Exposición se inaugurará el día 5 de Diciembre próximo, en el Salón de los Amigos del Arte, Palacio de Bibliotecas y Museo de A. Moderno.

Hasta el día 1.º de Diciembre pueden enviarse las labores a casa la marquesa de Unzué del Valle, Almagro, 27, Madrid.

El Congreso de los obreros católicos

En la casa social católica, Costanilla de San Andrés, 7, se ha verificado la primera de las reuniones que han de celebrar los Sindicatos católicos adheridos a la Confederación nacional para la preparación de su segundo Congreso, bajo la presidencia de D. José Polo Benito, deán de la catedral de Toledo, en representación del Cardenal primado de las Españas, y el consiliario de la Confederación, D. Angel Lizaso y Santos.

Asistieron representantes de las Federaciones locales de Burgos, Vitoria y Valladolid; de los Sindicatos nacionales de mineros y ferroviarios de la montaña (Santander), de la Federación de Madrid, de la Confederación regional de Guipúzcoa y, especialmente invitada, por no pertenecer a la nacional, la Confederación regional de Levante, habiéndose recibido la adhesión de las Federaciones de Sevilla, Zamora y Gijón, y las de los Sindicatos católicos de obreros marítimo de Cádiz y otros de importancia social y numérica.

En la sesión, que duró dos horas y media, se leyó una comunicación del cardenal primado dirigida a los congregados reunidos, y pronunciando breves palabras el señor deán, como presidente del acto; se dio cuenta del estado económico y actuación del Comité de la Confederación, como asimismo de todo lo relacionado con la Internacional Cristiana.

CRONICA

UN TEMA DE ACTUALIDAD

El *Liberal* de esta mañana inserta un artículo interesante, que habrá sido, sin duda, autorizado por los censores militares, y cuya reproducción, por lo tanto, no ofrece el menor inconveniente. Lo copiamos sin comentarios. Dice así: «Como se pueda; a falta de libertad, con el grado de tolerancia que establezcan los que tienen la medida de las necesidades, es necesario que cada uno contribuya desde su esfera de acción a restaurar el régimen liberal suspendido, con razón a sin ella, por el Directorio militar.

Esa restauración debe empezar por una convocatoria a elecciones generales, previa la reforma electoral que se considere oportuna para que el caciquismo no pueda luchar con sus armas en las urnas.

Nosotros hemos propuesto la reforma a base de establecer la representación proporcional. Otros hablaban del voto acumulado. Nos parece que el sistema por nosotros propuesto ofrece mayores garantías y es más perfecto. Con voto acumulado o con listas para la representación proporcional—en la que también hay acumulación de votos—, lo esencial es que se haga lo antes posible la reforma y que rápidamente se convoque a elecciones generales.

Los malos gobernantes, culpables de los desastres nacionales, no tendrán la sanción que merecen hasta que el pueblo derrote sus candidaturas votando contra ellas.

Hechas las elecciones y reunidas las Cortes, unas Cortes constituyentes, naturalmente, puesto que han de confeccionar una nueva Constitución, debemos procurar que el Parlamento español tenga interés en Europa por la magnitud de sus deliberaciones y por la trascendencia de lo que resuelva.

Una Constitución como la antigua, sin más reforma que la consignada medrosamente en el programa de la malograda concentración democrática, no interesaría absolutamente a nadie, ni dentro ni fuera de España.

A lo primero que debe atenderse en la ley fundamental de un Estado moderno digno de figurar en el concierto de los pueblos libres, es a la libertad de conciencia, con expresión franca, sincera, concreta y terminante en libertad de cultos, que es la piedra de toque del liberalismo.

El más preciado de los derechos del hombre es ese precisamente; el derecho proclamado con la libertad de conciencia. No es posible dejar de reconocerlo en los tiempos actuales. Los reyes de España lo ven reconocido en Italia, en estos días que son huéspedes de Víctor Manuel, y el marqués de Estella puede informarnos de las razones que ha tenido el fascismo para respetar la libertad de cultos en el mismo país en que reside la Santa Sede.

¡Estamos siendo más papistas que el Papa!

En otros tiempos más sectarios que los tiempos actuales, en tiempos del «trágala», la libertad de conciencia con su expresión obligada en la libertad de cultos pudo parecer un atentado contra la fe católica de nuestro pueblo. Hoy no puede tener ese sentido, porque hoy ha penetrado la tolerancia hasta en la entraña más viva del catolicismo.

La libertad de cultos en España no serviría para otra cosa sino para demostrar que la religión católica tiene el arraigo en la conciencia del pueblo español, que puede subsistir perfectamente sin el carácter oficial que le da el Estado, y sin tener nada que temer de esas otras religiones que vivirían al amparo de la tolerancia católica, garantizada por la ley, como viven las ideas republicanas o socialistas en los Estados monárquicos y burgueses, que tienen en sí mismos suficiente razón de ser.

Los católicos españoles deben echar de menos para su satisfacción interior esa libertad de cultos que nosotros pedimos. A falta de ella, pueden decir los protestantes que España es católica por la protección exclusiva que presta el Estado a esa religión.

Con aquella libertad podrían decir los católicos que en este país,

donde cada ciudadano puede colmular en la religión que mejor le parezca, la comunión verdaderamente nacional, por la inmensa mayoría de sus confesionales, es la católica, apostólica y romana.

Sin agravio para los unos ni para los otros, todos estarían dignificados por la independencia espiritual que supone la libertad religiosa; y el Estado español, a su vez, tendría una personalidad más elevada no teniendo ninguna religión.»

Dónde va el ex Kronprinz

Leemos en un colega de la noche: «Según una noticia procedente del extranjero, en la Cámara belga han sido hechas tres propuestas para que Bélgica solicite la expulsión del ex Kronprinz de Alemania, y que se han celebrado conferencias del ministro Sr. Jaspas con los representantes de Francia, Inglaterra e Italia.

«Se dice también que el Gobierno belga ha expresado su deseo de que el ex Kronprinz sea internado en España.»

Curiosidades

Sombreros y zapatos

Decididamente este invierno todo el éxito es de los sombreros pequeños: es un éxito de ruido de campanas... mudas.

Todos nos hemos habituado a su gracia discreta y a su elegancia sin pretensiones. Además son lógicos: porque en invierno todas las flores buscan el sol y no fuera justo cobijar los lindos rostros de nuestras bellas compañeras bajo las alas desmesuradas de los chapelines belumbosos.

Hay, además, otra razón de que triunfen los sombreros pequeños; y es la necesidad de hermanarlos con los grandes cuellos subidos y los abrigos de pieles.

Sin embargo; no queremos excusarnos de señalar que esta preferencia lleva aparejada el peligro de que se agote la fantasía a reducidos términos, y que el sombrero chico de campana llegue pronto a fatigar, pues los recursos de su línea, de su copa y de sus adornos, han de resultar forzosamente más restringidos que en los sombreros de ancho vuelo.

Ahora se ha dado con una innovación muy feliz: levantar el borde del ala por el lado izquierdo, lo cual cambia casi completamente el aspecto de la forma de campana, produciendo un efecto de línea más movido y más gracioso.

Generalmente se confecciona de fieltro, negro o de color, indistintamente.

Una «sigrete» sujetando el ala levantada completa el excelente efecto de esa feliz innovación.

Es casi corriente el entonar alabanzas a los encantos de una mano marfilea y aristocrática.

El cantar las excelencias de un pie breve y bien contorneado, es que hacer encomiástico reservado a los poetas.

Cierta tendencia a neutralizar las cosas, ha hecho decir a alguien, cuya opinión no compartimos, que la mujer tiene el pie que quiere su zapatero.

Parece como si la moda actual se hubiese propuesto atajar este concepto vulgar, tendiendo a dejar el pie al descubierto y aprisionándolo más que lo imprescindible para sujetar el piso del zapato.

Por de pronto el calzado alto ha sido proscrito en casi en absoluto a lo menos en la ciudad.

Y a fuer de imparciales hemos de reconocer que con los trajes de sastrería casa muy bien un zapato alto, que sujete el tobillo manteniendo la flexibilidad del juego del pie.

Sin embargo, fuerza es confesar que los burgueses han desaparecido completamente del indumento de la ciudadana elegante, acaso por su precio excesivo.

El zapato bajo es mucho más barato y en los tiempos que corremos, esta es una razón de eficacia definitiva.

También pudiera aducirse otra razón de estética: la de querer lucir las medias, generalmente de tonos claros y de finísima malla de seda.

Admitida esta preferencia, sólo resta señalar que la mujer verdaderamente elegante escogirá de sus trajes de día un calzado lo más sencillo posible: sencillo en cuanto a adornos superfluos.

Los empeines calados caprichosamente quedan relegados a los zapatos de viaje o de auto.

Para los trajes de calle, sobre todo para la tarde, un calzado con hebillas de stras o de cuero pulido.

Cuanto a esto, la elegancia no pone coto al lujo.

Puede ser la hebillita, destinada a lucir con la luz artificial de la hora del te, tan rica y fastuosa como se quiera.

Para los trajes de noche o el abrigo de lanilla se lleva el zapato de tirante bien sencillamente formando brazalete en el tobillo bien combinado con otra tirilla vertical que, de arriba abajo, decidida la visualidad del empeine manteniendo como la forma de brazalete la apariencia clásica del zapato moderno.

El breve espacio que el calzado deja para que luzca una buena media de seda, ha sido suficiente para que la fantasía de dibujantes y zapateros, echaron a volar sus recursos en el diseño de los calados que vemos por ahí de todas formas y osadías.

Rissoto a la milanesa

Queriendo compensar al cronista, la bella marquesita, del arroz a la valenciana que pensó éste comer en Miramar, si hubiéra emprendido su viaje a Italia por la Ciudad del Turia, hizo preparar un *rissoto a la milanesa* en el lujoso y reputado Ristoranti Salvinique en la Galería Vittorio Eamantele se encuentra establecido y por el cual han pasado, como por el inmediata café Biffi los mejores cantantes y empresarios de teatros de ópera de todo el mundo.

El teatro famoso de la Scala, próximo a la mencionada Galería, justifica el que ésta y su renombrado café, sean como una especie de Bolsa, donde se cotizan—o contratan—divos y divas del género lírico, pues que unas y otros, si han de gozar reputación mundial, no pueden prescindir de pasar por la escena de dicho teatro, del que es modelo nuestro Real. Allí estaban la Tess y Alessandro Dolci, que habían de representar aquella noche la *Salomé*, de Wilde, así como la Sheridan y Badini, que cantarían, después de dicha ópera, *l'Compagnacci*.

Los estudiantes españoles, con Pérez Nieva a su cabeza, habían sido grandemente festejados con un refresco en el Palazzo Marino, después de haber visitado el Castello Sforzesco y otras curiosidades, acompañados de la brillante comitiva que salió a recibirlos en la Stazione Centrale.

Comimos el celebrado arroz a la milanesa, rociándole con el popular vino de Chianti. Y puesto que teníamos tiempo sobrado para llegar a la Ciudad Eterna, la Marquesita de Artignano, adviniendo los deseos del cronista, propuso a éste una breve excursión a Turin, en tanto que Miss Molly y la hermosa argentina marchaban a Spezia, para trasladarse de allí, por Civita Vecchia, a Roma, donde habíamos de reunirnos para sellar, con toda solemnidad, nuestra firme cuádruple alianza y confraternidad en la Ciudad de los Césares y los Papas.

En tres horas nos trasladamos a Torino. Al cruzar por Rhó y Visheone, pareció al cronista que pasaba por Silla y Cullera, al contemplar los extensos arrozales que, aquí como allí, se cultivan. Después de Macenta y Tre-cete, detuvo e el tren en Novara, donde admiraron la bella cúpula de San Gaudencio. Cruzaron el canal de Cavour y gozaron por Santhiá y Chivasso, de las bellísimas vistas que a sus ojos les ofrecían las ingentes montañas de los Alpes, cuyas nevadas cimas centelleaban al reflejo de los rayos solares, adquiriendo tonos y matices fantásticos.

Mucho antes de llegar, pudieron apreciar la enorme extensión de la capital del Piamonte, con sus rectas y anchurosas vías y plazas, dominadas por la famosa Mole Antonelliana.

Tres objetos guiaban al cronista para visitar a Turin, cosa que no ignoraba la bella Marquesita napolitana, que quiso complacerle.

El primero, el de beber un legítimo *vermut* Torino, lo cual efectuaron apenas instalados en el Hotel, situado en la Piazza di Castello, donde también sitúan el Palacio Real y el de la Madonna. Junto al Hotel, en los soportales de la anchurosa plaza, está la mejor fábrica de *vermut* de Turin. Y allí fueron servidos a placer.

Y para que vea éste que el cronista no le olvida, por este mismo correo recibirá algo que seguramente será de su agrado.

Y finalmente—como dicen los italianos—el tercero de los deseos del cronista era el de volver a visitar y admirar la bella imagen que esculpida artísticamente en el bruido bloque de ingente roca, se venera en *Ivrea*, bajo la advocación de *Madonna del Monte*. Para esto era preciso regresar desde Turin por la línea de Aosta, por Chivasso, a enlazar en Santhiá, para volver a Milán.

No puso dificultades a esto la marquesita, antes bien quiso favorecer los deseos vivimos del cronista, procurándole una fotografía de la bellísima escultura de la *Madonna del Monte*, que nunca logrará, a pesar de haberse encargado a diversos amigos suyos italianos, alguno de ellos con perientes cercanos en el mismo *Ivrea*, a cuya población acuden multitud de peregrinaciones a venerar a su *Madonna*.

Cumplidos aquellos deseos regresaron a Milán, llegando a tiempo de oír en la famosa Scala II *Flauto mágico* de Mozart, nuevamente instrumentado por Toscanini.

Y después de la *serata* en el magnífico teatro lírico y de descubrir a la salida de él ante la estatua del autor de «La Cena», el gran Leonardo Vinci, emplazada en la de Scala y frente a la espedida galería Vittorio Emanuele, marcharon a descansar en el hotel y a preparar su viaje, para el siguiente día, a Roma.

AMUSANT

La correspondencia dirijase al apartado número 320

Movimiento marítimo

Santander.—Para la Habana y Veracruz zarpó el trasatlántico «Alfonso XIII», con numeroso pasaje y 220 toneladas de carga.

Entró en el puerto el vapor «Villa Sandino» de 1.820 toneladas, recién adquirido por la Compañía Luis Lloño, de Santander.

EL VIAJE DEL REY A ROMA

Un comentario del "Times"

Londres 21.—En su editorial de hoy, el Times dice que es señal de que han cambiado los tiempos el que su Majestad el Rey de España haya podido, no solamente ir a Roma, sin temor a provocar dificultad política alguna. «Es indudable—añade—que el haber resuelto la controversia que existía entre Italia y el Vaticano ha quedado apartado un obstáculo que dificultaba grandemente toda amistad activa entre Italia y España. Al reunirse el marqués de Estella con el señor Mussolini se han reunido dos hombres que están realizando un experimento de política interesantísimo. Es muy difícil prever cuáles hayan de ser los resultados políticos de esa visita, y si se limitarán a vago bosquejo de inteligencia general o si tomarán una forma más concreta. En todo caso—termina diciendo el citado diario—esa visita representa un nuevo progreso, por cierto muy interesante, en la política mediterránea.»

Proyecto de una caja de crédito inmobiliario

Ante la crisis por que atraviesa la edificación urbana, con tan notorio daño para la industria y el comercio de Madrid, el Ayuntamiento, recogiendo ideas que llevó a la Conferencia de la Edificación, se dispone a solicitar de los Poderes públicos la competente autorización para crear una institución de crédito inmobiliario de carácter esencialmente municipal por la cual se ejerza una acción prácticamente estimuladora de la edificación en Madrid, y sobre todo de viviendas higiénicas y económicas; institución que se denominará Caja Municipal de Crédito Inmobiliario de Madrid. En la formación del capital de la nueva institución, fijado en 100 millones de pesetas, no ha de entrar más número que el aportado por el Ayuntamiento, y de momento serán ocho millones de pesetas y una gran parte de los productos de los arbitrios, de plusvalía y de los de carácter suñitario, con los 10 que por la propia acción del nuevo organismo de crédito debe percibir anualmente del Estado el Ayuntamiento por la construcción de casas baratas. Para dar a dichas edificaciones mayor impulso, de momento, del que permitiría la primera, aportación de 10 millones del Ayuntamiento, se autoriza a la nueva institución para que, después de constituida con el capital mencionado, pueda emitir y negociar obligaciones hasta 40 millones de pesetas, amortizables en treinta años y sólidamente garantizadas.

El proyecto de estatutos aparece desarrollado bajo estos dos principios: primero, independencia del nuevo organismo en su acción y gestión, de la entidad Ayuntamiento, con inspección constante de sus operaciones por los Poderes públicos; y segundo, apartamiento completo de todo lucro mercantil. Las operaciones fundamentales serán la concesión de préstamos y de crédito hipotecario en condiciones eminentemente beneficiosas para construir casas familiares y colectivas, calificadas de baratas por la ley especial de esta clase de construcciones, y para las que, no estando bajo dicha calificación, respondan a la necesidad de habilitar viviendas familiares o colectivas para las clases media y popular, bien se inicien por Sociedades o particulares. Como consecuencia de dichas operaciones de créditos inmobiliarios, y siempre referida a las personas que utilicen los préstamos, se abrirán cuentas corrientes de efectivo y se efectuarán descuentos de efectos comerciales, giros y cobros y pagos por la Caja, como asimismo se abrirán también cuentas de crédito con garantía de las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid y de las que emitan la nueva institución, y se admitirán estos valores y las fianzas en depósito con anticipo del valor de sus cupones y cobro de los mismos y de amortización.

Con la misma tendencia de impulsar de manera positiva dichas edificaciones se crea dentro del nuevo organismo una Caja de Ahorros popular, diferenciada en sus principales esencias de las que hoy existen, o sea en cuanto a la definición jurídica del imponente y el beneficiario; cuantía del interés y del capital que podrá alcanzar la imposición y régimen aplicable según su origen y tendencia del ahorro dentro de variadas combinaciones para conseguir los mayores beneficios posibles.

Concesión del «regium exequátur»

Se ha concedido el «Regium exequátur» a las señoras siguientes: Mister Donald Sheddard, cónsul de los Estados Unidos de América en Málaga. Señor U. de Aiso y Felsorutka, cónsul honorario de Hungría en Barcelona. Don Manuel Tarín Montorell, cónsul honorario de Rumania en Valencia.

LA SITUACION EN ALEMANIA

Berlín.—El Reichstag ha rechazado una moción, presentada por los socialistas, en la cual se solicitaba que el caniller Stresemann diera inmediatas explicaciones al señor Seekt. El diputado socialista Sr. Valls pronunció luego un discurso, en el cual dirigió ataques al Gobierno y a los industriales, porque, a su juicio, pretendían la creación de un reino en el oeste de Alemania. Después censuró duramente al caniller Stresemann por haber demostrado debilidad con respecto a Baviera, pecando, en cambio, de severo y riguroso con Sajonia y Turingia. Añadió que los socialistas no otorgarán su confianza a un Gobierno como el actual, cuya política en el Rin y en el Ruhr es completamente desacertada. Criticó luego la política financiera que se viene observando en Alemania, y atacó a la actual coalición, enumerando los diferentes deberes que pesan sobre el Gobierno.

El presidente de la Cámara, una vez terminado el discurso del Sr. Valls, concedió la palabra al caniller Stresemann; pero en ese momento un diputado comunista se levantó y protestó enérgicamente contra el hecho de que había agentes de la Policía dentro del edificio del Reichstag, promoviendo con este motivo un pequeño alboroto.

El interruptor se negó a abandonar el salón de sesiones, según le había ordenado el presidente, y entonces éste levantó la sesión hasta el próximo jueves.

Roma.—Comunican de Berlín que esta tarde han salido para París los delegados alemanes que han sido invitados por la Comisión de Reparaciones para informar acerca de la capacidad de pago del Imperio.

Preside la Delegación el Sr. Fischer. Despachos de Prensa recibidos también de Berlín dicen que el capitán Erhardt prepara un nuevo golpe de Estado en Munich.

DEL BRASIL

Declaraciones del general Primo de Rivera

Río Janeiro, 21.—Se ha celebrado una magna reunión de la colonia española residente en Río Janeiro y San Pablo.

En la reunión se trató de las manifestaciones hechas por el presidente del Directorio militar español al director de la Agencia Americana, manifestaciones que, como es sabido, han reproducido todos los periódicos, y se tomaron acuerdos encaminados todos ellos a que en lo futuro haya mayor reciprocidad aduanera entre España y el Brasil.

El mayor entusiasmo reinó en la reunión, y los acuerdos se tomaron por unanimidad. También se convino en que se dé cuenta de ellos inmediatamente al Gobierno español, para que cuanto antes quede establecido el nuevo régimen arancelario, del que espera la colonia española grandes beneficios.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Por el general encargado del despacho de ministerio se han firmado las siguientes Real cédulas:

Disponiendo que el teniente de navío don Alejandro Rodríguez, al cesar en el mando del submarino «A-1» embarque de segundo comandante del «Kanguro».

Idem que embarque en el cañonero «Lauria» el alférez de navío D. Francisco Núñez Rodríguez, y que el alférez de navío D. José María Barón embarque en el crucero «Reina Regente».

Nombrando ayudante personal del vicealmirante D. Emilio Enriquez al capitán de Infantería de Marina D. José Soto Reguera.

Tribunal de exámenes

Para los exámenes de final de carrera de los oficiales alumnos de Administración de la Armada, que deben efectuarse en el próximo mes de Diciembre ha sido nombrado el siguiente tribunal:

Presidente, subintendente D. Frascisco Cabrerizo y García; vicepresidente, comisario de primera clase D. Alejandro Rivas y Pando, vocales, comisario D. José Martínez Ayala y contadores de navío D. Manuel Cabello y Cebreiro y D. Ulpiano Fernández Pintado y Cornocho, y vocales suplentes comisario D. Ricardo Neira y Fernández y contador de navío D. Eduardo de Abreu e Iribide.

Al propio tiempo se dispone que tanto los oficiales alumnos, como el personal del tribunal que no reside en esta corte sea pasaporte para ella con la anticipación suficiente para que los exámenes puedan dar principio el día 12 del expresado mes de Diciembre.

Entrega de mandos

Han sido aprobadas las entregas de mando. Del aviso «Urania», efectuada por el capitán de navío D. José González y González, al igual empleo y clase D. Rafael Morales y Díez de la Corteza.

Del cañonero «Bonifaz» efectuada por el capitán de fragata D. Lorenzo Moyá al jefe de igual empleo D. Francisco Montero Belandó y del transporte «Contramestre Casado», efectuada por su comandante el capitán de fragata D. Francisco Montero y Belandó al segundo comandante, teniente de navío don Federico Monreal y Pilon, y por te oficial, al capitán de fragata D. Lorenzo Moyá y Matanzas.

EL VIAJE DE LOS REYES A BARCELONA

Reunión en Capitanía

Como dijimos, convocados por el capitán general, y bajo su presidencia, se reunieron el alcalde, el gobernador militar, el comandante de Marina, el marqués de Semena, en representación del Cuerpo de la Nobleza; el marqués de Foronda, como director de los tranvías, y el jefe de Policía, para continuar el estudio del programa a seguir durante la estancia en Barcelona de los Reyes.

Fueron consultados durante la reunión el ingeniero director de las Obras de puerto, el ingeniero jefe de Obras públicas y el jefe de ceremonial del Ayuntamiento.

Se sabe que el alcalde, acompañado por el jefe de la Guardia urbana, ha visitado el aeródromo de Prat de Llobregat, y, según nuestros informes de carácter particular, dicha visita se relaciona con el propósito de que el Rey visite durante su estancia en esta capital el referido aeródromo.

Entre los diferentes actos que se organizan con motivo de los Reyes, figura una misa en la Basílica de la Merced, el domingo día 2; una comida en honor de la Reina, ofrecida por los coroneles de los Cuerpos de la guarnición, por ser D.ª Victoria coronel del regimiento de su nombre, y otra comida y baile en el hotel Ritz, ofrecidos por la nobleza.

No es definitivo que la Reina visite Montserrat, a causa del gran número de actos que se organizan; pero de hacerlo tendría que prolongarse un día más la estancia de los Monarcas en esta capital.

Se ha ordenado que el barco nodriza «Dédalo», que se encuentra en Palma de Mallorca, regrese a Barcelona con motivo del viaje de los Reyes.

El viaje de los Reyes a Italia

Mussolini y Primo de Rivera almuerzan juntos

En la Basílica de Santa María La Mayor

Roma 21.—Esta mañana D. Alfonso y doña Victoria, acompañados del general Primo de Rivera y el marqués de Villalinda, estuvieron en la Basílica de Santa María La Mayor, de la cual, como es sabido, es el Rey de España canónigo honorario.

En la plaza donde se halla situada la Basílica se había congregado un inmenso gentío, aguardando la llegada de la regia comitiva.

Las tropas, formadas en la plaza, rindieron honores, tocando la música el himno español. El cardenal Vannutelli, decano del Sacro Colegio, y el arcepreste de la Basílica aguardaban la llegada de los Reyes españoles a la entrada del histórico templo, rodeados por los canónigos.

Don Alfonso y doña Victoria, con su séquito, atravesaron la nave central, donde las tropas daban guardia de honor, en uniforme de gran gala, y ocupando los sitios que les fueron reservados, oyeron una misa rezada, celebrada por monseñor Vannutelli, por especial permiso de Su Santidad ante el altar papal.

A esta misa asistieron el Cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano, numerosos miembros de la nobleza romana y gran número de personalidades.

Durante la misa, los cantantes de la Basílica, bajo la dirección del maestro Refice, interpretaron escogidos trozos de música clásica.

Terminada la misa, los Reyes españoles visitaron la Basílica, entrando luego en la Sala capitular, donde el cardenal Vannutelli pronunció un discurso, en el cual, después de expresar la satisfacción del Capítulo por la visita de los Reyes a la Basílica, como por la que hicieran al jefe supremo de la Iglesia, nueva manifestación de la fidelidad que guarda la dinastía española a las tradiciones de sus antepasados, que hicieron de España baluarte inmovible contra la invasión de los bárbaros y propagadora en el mundo de la civilización y de la fe, recordó los beneficios hechos a la Basílica por los Reyes de España en todas las épocas, y en particular el Rey Felipe IV, a quien, como muestra de reconocimiento, se erigió una estatua en bronce bajo el pórtico de la entrada principal.

Don Alfonso, después de señalar los devotos sentimientos que movieron a tantos monarcas españoles y que siguen vivos en su pecho, recuerda que el rey Felipe IV, en sufragio de su alma y prosperidad de sus reinos, instituyó la obra pía de Santa María La Mayor. «Desde entonces los soberanos españoles se precian de ostentar entre sus títulos el de canónigo honorario de la basílica Libertana. Todos los años, en el día de San Fernando, rey de Castilla y espejo y modelo de reyes, mi embajador de la Santa Sede asiste en mi representación al Santo Sacrificio de la misa, y yo, en el día de hoy, celebro cordialmente haber tenido la ocasión de hacerlo en persona.»

El rey terminaba diciendo: Vuestra eminencia reverendísima, en su propio nombre y en el del ilustre Cabildo Libertano, ha tenido a bien impetrar de la Divina Bondad bienes supremos para nosotros; la prosperidad, la paz, la concordia de ánimos y la abundancia de celestiales bendiciones para mi amada patria, para mí, para la reina y para mi real familia.»

Acto seguido, el cardenal entregó a D. Alfonso una gran medalla de oro, en recuerdo de la augusta visita, y a doña Victoria un rosario de oro y cristal.

Finalmente, y después de dar las gracias al cardenal Vannutelli y al Capítulo, los soberanos y su séquito salieron de la Basílica, dirigiéndose a visitar el Colegio Español.

En las termas de Caracalla

Roma 21.—Después de la visita a la iglesia de Santa María La Mayor, los reyes visitaron las termas de Caracalla y regresaron al Quirinal al medio día, celebrándose una comida íntima.

A las dos de la tarde se celebrará en el Instituto Internacional de Agricultura una solemne recepción en honor de los reyes españoles.

Otra entrevista con el Papa

Roma 21.—Don Alfonso y doña Victoria han hecho saber al Papa sus deseos de volver a visitarle antes de abandonar Italia.

El Papa ha hecho contestar en seguida que accedía gustosísimo a estos deseos. La audiencia, que probablemente se celebrará mañana jueves, tendrá un carácter rigurosamente privado.

Primo Rivera en la Asociación fascista

Roma 21.—A la recepción que esta tarde, a las cinco, ofrecieron los Reyes de Italia en el Palacio del Quirinal a los Soberanos de España asistieron los ministros, subsecretarios y altos dignatarios del Estado, numerosos generales fascistas y la colonia española.

Los Soberanos recorrieron los salones, que se hallaban llenos de invitados, y cuyo aspecto resultaba magnífico, conversando con numerosas personalidades y retirándose acto seguido a sus habitaciones.

El general Primo de Rivera, en su visita al local donde se halla la Asociación fascista, pronunció en la sala del Directorio un breve discurso, expresando su simpatía y su admiración por el fascismo.

A continuación, y después de algunas palabras pronunciadas por miembros de la Junta directiva, habló el general fascista Bolzón, quien, expresándose en español, se congratuló del viaje de los Soberanos españoles y saludó en la persona del general Primo de Rivera al heroico soldado preconizador del renacimiento latino.

Declaraciones de Primo de Rivera

Roma 21.—El jefe del Directorio español, Sr. Primo de Rivera, ha recibido a los periodistas en el Quirinal, haciendo la siguiente declaración:

«El viaje de los Soberanos españoles no tiene ninguna finalidad misteriosa. Nosotros hacemos una política clara.»

La consolidación de los lazos que unen a España con Italia desarrollará las relaciones económicas, influirá sobre la América latina y atenuará los motivos de competencia.

En el Mediterráneo no se trata más que de la defensa pacífica. Ningún motivo tiene Francia ni Inglaterra para alarmarse.

El Gobierno no prevé ahora la revisión del Concordato.

Necesita, en primer lugar, poner en orden el país. Mussolini, a quien yo admiro, indicó el camino a seguir.»

Mussolini invita a almorzar al general Primo de Rivera

Roma 21.—El jefe del Gobierno Sr. Mussolini, ha dado hoy, en el Palacio de Venecia, un almuerzo en honor del general Primo de Rivera. Asistieron todos los ministros y secretarios de Estado, el embajador de España cerca del Quirinal, el embajador de Italia en Madrid y las principales personalidades del fascismo.

A los postres pronunció el presidente del Directorio español el siguiente discurso:

«Señor presidente: Cuando a bordo del acorazado «Jaime I» recibí el radiotelegrama en el que V. E. me hacía el honor de dirigirme este convite, yo, poco acostumbrado a los usos diplomáticos, decidí expresar en vuestro hermoso idioma lo que mi corazón de soldado y de jefe de un Gobierno amigo de Italia, hoy y siempre, experimentaba con ocasión de este viaje.»

Excelencia: Vuestra figura ya no es italiana solamente, sino mundial. Sois el apóstol de la campaña dirigida contra la disolución y la anarquía que iba a iniciarse en Europa. Habéis sabido hablar al corazón del pueblo, de ese pueblo que se quería encaminar fraudulentamente hacia el mal, y con vuestra elocuencia arrebatadora habéis ganado rápidamente a la causa del orden, al trabajo y a la justicia. En ello consiste vuestra obra de maestro. En ello se halla vuestra fuerza verdadera. Vuestro nombre está pronunciado por todos los hombres conscientes con profundo respeto, y se ha formado con el mussolinismo un credo, una doctrina de redención que halló inmediatamente en el mundo entero admiradores y prosélitos.

Gran parte del Ejército y del pueblo español, y—bien puedo decirlo hoy—la casi totalidad de ese Ejército y ese pueblo comprendieron que, al ejemplo de un pueblo hermano de costumbres y raza, podían ellos también realizar la misma obra de salvación.

Ello fué la preparación del ambiente, la electrificación de la atmósfera, y ello es hoy el guía de España en la vía de su reconstitución, del progreso y del orden.

Tengo la suprema fortuna de poderlo proclamar hoy; en este histórico Palacio, ante el jefe del Gobierno italiano, que lo es también del fascismo. Nosotros también, excelencia, tenemos en una rica región de nuestra patria una institución secular de civilización y de orden que se extiende hoy día por todo el país.

Permitidme que, al dirigiros a vos y a Italia mi saludo como presidente del Directorio, y en nombre del pueblo español, enaltezca, como jefe que soy de los somatenes, y en nombre de éstos, al fascismo.

Vuestra excelencia, tras de luchar gloriosamente por Italia, volvió a la paz para consolidar la grandeza de su país. Debemos todos seguir ese altísimo ejemplo, para bien de la Humanidad con el noble propósito de dar a la paz el poderoso apoyo de la justicia, el orden y el trabajo.

Consciente de la fuerza de este nuevo lazo entre los dos grandes pueblos mediterráneos, yo, como jefe del Gobierno español, reúno en un sólo respetuoso saludo a los augustos Soberanos de ambos países, y brindo por sus ejércitos de tierra y mar.»

El jefe del Gobierno italiano contestó al discurso del general Primo de Rivera con el siguiente:

«Señor presidente: El saludo que me dirigís en vuestro nombre y en nombre del pueblo español, que se ha librado de las clases políticas, inferiores a su misión, halla profundo eco en mi corazón y repercutirá no menos hondamente en el corazón de todos los ciudadanos italianos, que, de un modo u otro, caminan por la ancha senda abierta por la revolución fascista.»

Cuando en Septiembre último tuvimos noticia de vuestro movimiento, pensamos que, aun cuando distinto en método, por corresponder a la diversidad de clima y de política de los dos países, el objetivo podía ser considerado como idéntico, o sea: librar a las fuerzas vitales del pueblo de la nefasta influencia de doctrinas políticas caducas y de hombres incapaces de asumir las duras responsabilidades del mando.

El fascismo italiano tiene una historia corta, pero henchida de batallas y rica en sacrificios. Cuéntanse por millares los jóvenes fascistas caídos valerosamente por apartar a la nación italiana del peligro que corría de precipitarse en la disolución y el caos.

Aun cuando sea el fascismo un fenómeno típicamente italiano, no hay duda de que algunos de sus postulados son de orden universal, toda vez que muchos países han sufrido y sufren a consecuencia de la degeneración de los sistemas democráticos y liberales.

El amor a la disciplina, el culto a la belleza y la fuerza, el valor para las responsabilidades, el desprecio para todos los tópicos, la sed de realidades y el amor hacia el pueblo, pero sin cortesías grotescas; esas son las bases fundamentales del concepto fascista; bases que pueden servir también para los demás países.

Os declaro, señor presidente, que soy optimista en lo que concierne a la firmeza y duración de vuestro Gobierno.

Lo que os sucede también nos sucedió a nosotros en sus primeros tiempos. Cuatro políticos desocupados y melancólicos se pasaban el día esperando desde la mañana hasta la noche el fin de mi Gobierno.

Trátase de durar día por día, mes por mes,

año por año, como hemos durado y hemos de durar.

También vosotros duraréis, ya que vuestro Gobierno responde a una necesidad íntimamente sentida por toda la mejor parte de vuestro pueblo.

Entre España e Italia puede hablarse verdaderamente hoy de fraternidad latina, y este viaje está destinado a reforzarla cada vez con mayor afianzamiento.

Todos los pueblos latinos han tenido en su historia eclipses, pero luego surgieron grandes auroras; hubo paradas y detenciones; pero a continuación se reanudó la marcha.

En efecto; las razas mediterráneas tienen fuentes inagotables.

Señor presidente: Habéis conocido a la Roma inmortal, pero dentro de algunos días veréis otras ciudades italianas y tendréis también en Florencia, Bolonia y Nápoles la sensación exacta de la fuerza invencible del fascismo y del enorme fervor que existe en todas las clases de la población.

Permitidme, señor presidente, que al saludaros rinda homenaje a vuestros Soberanos y vuestros colegas del Directorio y levante en alto nuestras ensañas, teñidas en sangre, en honor de todo el pueblo español, que se encamina en la actualidad decidido y orgulloso para ocupar de nuevo el lugar que le corresponde en la vida y en la historia europea.»

Saludo de la República de San Marino

Roma 21.—Los regentes de la República de San Marino han enviado a los Soberanos españoles el despacho siguiente:

«De la República de San Marino, noble hermana de sangre latina, a la caballerosa nación española: Saludamos a Sus Majestades, huéspedes de nuestra amada Italia, en el «almaster» de Roma.»

Comentarios de la Prensa italiana

Roma 21.—Todos los diarios dedican su primera plana a los artículos, fotografías y comentarios relativos a las visitas hechas por los Reyes de España al Quirinal, al Vaticano, a los históricos monumentos de la ciudad, y en general, a cuantas ceremonias han asistido desde su llegada a la Ciudad Eterna.

Diversas personalidades de la política y del periodismo expresan en ello sus optimistas opiniones acerca de la importancia que reviste la amistad, que cada día ha de hacerse más estrecha, entre España e Italia.

El pueblo, por su parte, manifiesta constantemente, y de un modo espontáneo, su entusiasmo.

Banquete en la Embajada de España

Roma 21.—En este momento llegan los Reyes de Italia al palacio de la Embajada de España cerca del Quirinal. La entrada y la escalera principal del Palacio están magníficamente adornados con tapices y profusión de flores.

Al banquete que los Reyes de España ofrecen a los Reyes de Italia asisten los mismos domoselos que al dado en el Palacio del Quirinal a los Soberanos españoles. Después del banquete se celebra la recepción del Cuerpo diplomático y de la nobleza romana.

NOBLE INICIATIVA

Sables de honor para los generales del Directorio

Pamplona 21.—El alcalde de Esparza de Salazar ha comunicado al gobernador que aquel Ayuntamiento, para manifestar su adhesión al enérgico proceder del Directorio, ha acordado abrir una suscripción entre todos los Ayuntamientos de Navarra, encabezándola con 500 pesetas, con objeto de regalar un sable de honor a cada uno de los vocales que constituyen hoy el Gobierno del país.

El alcalde ruega al gobernador que comunique dicho acuerdo al Directorio y designe donde deberán depositarse las cantidades que se suscriban.

TAURINAS

Poco, muy poco hay

Para que los lectores de la sección taurina no se queden hoy sin noticias voy a servirles lo poco, poquito que hay.

En Meliana (Valencia) se celebró el domingo último un festival taurino a beneficio de los pobres de aquella localidad, en el que tomó parte el diestro valenciano Chaves, estoqueando dos novillos después de ejecutar primorosas faenas de muleta.

Fué muy aplaudido y cortó orejas.

Y vamos a otra cosa: Don Antonio Cañero ha sido contratado por la Empresa de Lisboa para acuar en varias corridas durante el año 1924.

Dícese que Julio Mendoza, Niño II, excelente torero caraqueño, llegará pronto a España dispuesto a probar que no es un «párvulo» ante el toro.

Esperemos, sin severidad pero con estricta justicia.

Y para terminar ahí va lo que me dice el cable desde Caracas:

«Se ha celebrado la segunda corrida de la temporada lidiándose seis toros de la Hacienda del Olivar, que fueron manejables.

Andaluz, trabajador en todos y lucido con el capote y la muleta.

Carrañafuente, muy voluntarioso y decidido y superior matando.

En su primer toro hizo una gran faena, cortando una oreja.

El próximo domingo alternarán los diestros Carrañafuente y Carrañafuente.»

¡Y abur!

J. el de las T.

OBSEQUIO DELICADO que revela buen gusto Oigarrillos

Romeo y Julieta

Del Directorio militar

Reunión del Directorio

Desde las seis de la tarde hasta las ocho y media de la noche estuvo reunido el Directorio militar, bajo la presidencia del marqués de Magaz.

A parte de la reunión asistió el funcionario encargado del ministerio de Fomento. Se aprobaron varias disposiciones, alguna de las cuales aparecerá en la Gaceta de hoy.

Junta organizadora del Poder judicial

Ayer tarde, como estaba anunciado, se verificó en el Tribunal Supremo el escrutinio de la votación para el nombramiento de la Comisión organizadora del Poder judicial. Resultaron elegidos en calidad de vocales propietarios los magistrados D. José Vignote, D. José María Ortega Morejón, D. Wenceslao Dorral, D. José Eloia y D. Ildefonso Bellón, y vocales suplentes, D. Pedro Armenteros, D. Paulino Barrenechea, D. Juan Manuel Puebla, D. Ricardo Panero y D. Federico Collado.

El presidente nato de esta Junta es el del Tribunal Supremo.

Las agregaciones

De acuerdo con una de las previsiones de la ley de Funcionarios, reproducida en el nuevo régimen de empleados, se van a conceder diversas agregaciones. En Fomento ascienden a ocho, y en Gracia y Justicia se otorgará, con destino al Tribunal Supremo, al secretario de la Audiencia de La Coruña, señor García Ramos.

El conde de Bugallal

El conde de Bugallal pasará el invierno en Canarias, adonde irá directamente desde Galicia.

El contrabando

Mañana se reunirá en el ministerio de Hacienda los delegados regioes para la represión del contrabando y a Junta central de Hacienda con objeto de acordar normas y dar unidad al criterio a seguir en los procedimientos.

Esta reunión será presidida por el encargado del despacho de Hacienda.

Comisión investigadora

La décima Comisión investigadora de las Compañías ferroviarias, que comprende Navarra, Alcuña a Soria y Central de Aragón, conferenciará ayer tarde con el general ponente, Sr. Mayanda.

El trabajo en la Casa de la Moneda

Por Real orden que publicó la Gaceta de ayer se ha dispuesto: «Que hasta que se reciban e instalen las nuevas máquinas destinadas al taller de Caligrafía de la Casa de la Moneda se autorice media jornada extraordinaria en el mencionado taller.

Que desde el 15 del actual hasta el 11 del mes próximo, ambos inclusive, se autorice media jornada extraordinaria de cuatro máquinas de la imprenta, una del sellado y otra del numerado, con los correspondientes equipos del personal obrero.

Que se autoricen las horas extraordinarias y suplementos de jornales que se precisa para las necesidades corrientes de la Fábrica.

Un edicto citando al Sr. Alba

La Gaceta de hoy publica, en la sección correspondiente, un edicto del Juzgado especial de primera instancia de Valladolid que, copiado a la letra, dice así: «Juzgado especial.—Valladolid.

Don José Alvarez Rodríguez, magistrado, juez especial designado por Real orden de la Jefatura del Gobierno y presidencia del Directorio militar, por providencia de esta fecha, recaída en las diligencias que instruyen sobre devolución de la fianza que se constituyó con motivo de la concesión del ferrocarril de Valladolid a Cubo del Vino, ha acordado se cite por medio de la presente a D. Santiago Alba y Bonifaz, abogado, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, siendo público que ha desamparado de España, para que comparezca a declarar ante este Juzgado especial, instalado en el Palacio de Justicia, de esta capital, en el plazo de cuatro días, desde la fecha de la publicación de esta cédula en la Gaceta de Madrid, durante las horas de diez a trece, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciera, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Valladolid, 20 de Noviembre de 1923.—El secretario, E. Ramos Mollá.»

Visitas al Directorio

El presidente interino del Directorio, contralmirante Magaz, despachó esta mañana con el subsecretario de Gobernación Sr. Martínez Anido y con el encargado de Gracia y Justicia Sr. Cadalso.

Después recibió las visitas de los generales Marina, Montero y Sánchez Ocaña. Este conferenció también con el general director Sr. Hermosa.

Las vacaciones de Navidad

La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos se ha dirigido al Directorio con el ruego de que fije la fecha oficial en que deben comenzar las vacaciones de Navidad, para evitar los disturbios que solicitándolas promueven todos los años por esta época elementos tan enemigos de la enseñanza como de la clase escolar.

Multa satisfecha

La Sociedad concesionaria de las obras del Palacio de Justicia ha satisfecho la multa de 97.500 pesetas y constituido la fianza de 310.231, para las obras complementarias en conformidad a la Real orden de 20 de Octubre último, en que así se determinó, dándola el plazo de un mes a tales fines.

Los nombramientos de registradores interinos

En el Negociado de Prensa del Directorio se ha facilitado hoy la siguiente nota oficiosa: «En contestación a las manifestaciones que se hacen en el periódico Informaciones, correspondientes al día 17 del actual, referentes al nombramiento de registradores de la propiedad interinos, debe hacerse constar que en todo caso dichas manifestaciones podrán referirse a época anterior a la del actual Directorio militar, pues a partir de la fecha en que éste se hizo cargo del Gobierno, todos los nombramientos de que se trata, se han hecho ajustándose a las prescripciones reglamentarias y co-firiendo dichos nombramientos de interinos en primer término a los que tenían derecho a tales interinidades como aspirantes del Cuerpo de registradores, Judicatura, etc.»

Accidente lamentable

Córdoba 21.—Entre las estaciones de Campo Real y Puente Genil se cayó a la vía desde el coche del tren correo de Málaga, donde viajaba con sus padres, el niño de cuatro años Miguel Palacios Rubio. El padre, teniente de Regulares D. Manuel Palacios Dueñas, se arrojó del tren para recoger a su hijo, en vista de que el maquinista no detenía el convoy al sonar el timbre de alarma ni cuando el atribulado padre disparó al aire su pistola repetidas veces. El tren no se detuvo hasta Puente Genil, y desde allí salió una máquina con un furgón para recoger al citado oficial y a su hijo. El niño presentaba varias heridas en la cabeza, y el oficial resultó ileso.

El accidente ocurrió por no estar en debidas condiciones de seguridad el pestillo de la ventanilla del coche donde viajaban.

DE PORTUGAL

Lisboa.—Antes de definir su actitud con respecto al nuevo Gobierno, los demócratas esperan a ver cómo traduce en hechos los proyectos contenidos en la declaración ministerial, la cual, entre otros, cita los siguientes: acabar con toda clase de irregularidades en el territorio portugués, procurar el desenvolvimiento de las provincias de Ultramar y de la política internacional, reducir los efectivos del Ejército, reformar el sistema penitenciario, y, por último, hacer frente y tratar de resolver el difícil problema del inquilinato.

El ministro de Hacienda, capitán Cunha Leal, ha presentado al Parlamento una proposición, por la cual quedaría autorizado el Gobierno para efectuar un contrato con el Ben. o de Portugal, renovando el Convenio de Diciembre de 1922.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente: «Zona oriental.—En territorio Melilla, sin novedad; sabiéndose por confidencia que en el reconocimiento efectuado para comprobar la existencia de la mina, fueron muertos por bomba de mano el jefe que dirigía los trabajos así como otro de los empleados de la mina, y heridos dos de Beni-Beláiz.

A causa temporal se ha suspendido embarque expedición batallón Navarra, que debía hacer hoy con arreglo acordado asunto de repatriación, aplazándose hasta mañana si estado mar lo permite.

Llega el patriarca de las Indias

Melilla 21.—Con fuerte temporal de poniente ha llegado hoy el vapor correo. Viene a bordo el patriarca de las Indias, acompañado del secretario de vicariato Sr. Zaidín, del ayudante Sr. Polo, del capellán Sr. Araújo y del familiar, Sr. Bascua.

En el muelle esperaban al patriarca los generales Marzo y Aldave, los primeros jefes de todos los Cuerpos y unidades, jefes y oficiales, representaciones civiles, del clero y de los religiosos Capuchinos y Franciscanos, Hermanos de la Doctrina Cristiana y las autoridades.

Después de las presentaciones y saludos de rúbrica, el patriarca, acompañado del general Marzo, marchó al palacio de la Residencia, donde se hospedó.

Más tarde hubo alfé recepción, a la que asistieron todos los jefes de los Cuerpos. El patriarca de las Indias agradeció la cooperación prestada a la construcción de la Iglesia castreña. Luego recibió al clero y personalidad, y al terminar, invitados por el general Marzo, el patriarca y sus acompañantes se trasladaron a la Comandancia general, donde se almorzaron.

Una bandera a los Regulares de Melilla

Málaga 21.—La Junta de damas constituida para regalar una bandera al grupo de Regulares de Melilla ha iniciado una suscripción que ha sido encabezada con 2.000 pesetas.

Agresión a un empleado de prisiones

Zaragoza.—En la plaza de Salameo un individuo desconocido hizo varios disparos de revólver contra el empleado de la cárcel don Jacobo Celez. Una de las balas e hirió en el hombro izquierdo.

El agresor huyó presurosamente, y al ver que le perseguían dos militares y dos paisanos, se volvió y disparó el arma contra ellos, no causándoles ningún daño.

En la calle de San Martín desapareció.

UN TRIUNFO DE LA VOLUNTAD

Por lo que tiene de ejemplo de lo que puede tener voluntad firme, reproducimos el caso siguiente que hoy publica El Imparcial, y en el que pueden aprender muchos de los que vacilan en la temible lucha de la vida, que querer es poder, cuando se quiere de verdad.

Dice así el colega: «Nos ha visitado una Comisión de médicos, en solicitud de que demos cuenta, para que llegue a conocimiento de los alumnos del Colegio de San Carlos, de una iniciativa muy simpática: la de tributar un sencillo homenaje de cariño al enfermero del hospital clínico don José Esteban Cepero, que se ha doctorado en la Facultad de Medicina.

El esfuerzo realizado por el Sr. Cepero, es en verdad, de los que merecen ser conocidos e imitados.

Hijo de una familia muy humilde, hubo de dedicarse el Sr. Cepero, a los más rudos trabajos agrícolas.

Cumplidos sus deberes en el Ejército, vino a Madrid, donde la suerte le fué al principio tan adversa que, a pesar de sus constantes anhelos de adquirir la preparación suficiente para estudiar una carrera, todo cuanto hizo para lograrlo resultó inútil.

Los distintos trabajos manuales a que se aplicó sólo le procuraban lo indispensable para atender a su sustento.

A los treinta años consiguió que se le nombrara enfermero en el hospital de San Carlos. Con sus escasos heberes, e imponiéndose privaciones sin cuento para auxiliar a sus padres, ancianos, comenzó los estudios del Magisterio, que terminó brillantemente, no sin sufrir todo género de contrariedades, entre ellas una enfermedad gravísima, causada por su excesivo trabajo, ya que las horas que dedicaba a sus estudios restábaselas al sueño.

Conmutadas las asignaturas del Magisterio por las del Bachillerato, emprendió el señor Cepero la carrera de Medicina, sin dejarse intimidar por lo costoso de las matrículas y derechos de examen, por la dificultad de los estudios, ni mucho menos por el esfuerzo normal que para él representaba la necesidad de cumplir simultáneamente sus deberes académicos, y los de su modesto cargo en la sala de autopsias del hospital.

Al fin salió triunfante de las más duras pruebas la decidida vocación y la férrea voluntad del Sr. Cepero, quien, terminado el período de Licenciatura, se doctoró recientemente en Medicina, sin renunciar su cargo de enfermero del hospital de San Carlos que todavía desempeña.

La iniciativa de los antiguos compañeros del nuevo doctor, de rendir a éste un sencillo homenaje de cariño, será secundada seguramente por los alumnos de la Facultad de Medicina, que premiarán así la admirable perseverancia en el trabajo del Sr. Cepero.»

Complot contra el Gobierno peruano

Lima.—Desde hace unos días la Policía trabaja activamente para descubrir a los promotores de complot que se había tramado para derribar al actual Gobierno.

Se han practicado ya buen número de detenciones, figurando entre los detenidos el ex ministro general Martínez y dos hijos suyos, sobre quienes recaen grandes sospechas de que han sido los principales instigadores del movimiento.

La tranquilidad en el país es absoluta, y se tiene el casi convencimiento de que por ahora no hay que temer ningún golpe de Estado.

Espectáculos

ESPANOL.—(Compañía Calvo Muñoz).—A las 6, El Zapatero y el Rey.—A las 10,15 La Dolores.

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 10,30, Las alas rotas.

COMICO.—A las 6, La reina patosa.—A las 10,15, La conquista del mundo y Viva el alcalde.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.

PRICE.—A las 5, Concierto por la filarmónica.—A las 10,30, El dictador.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Ma fa Conesa, Sascha Morgowa, Julieta Banco, D'Anselmi, Ramper, Pilar Alonso, Carmelita Caballero (début), y Esculturas artísticas.

FUENCARRAL.—A las 6, El vencedor de la muerte.—A las 10, El conde de Monte Cristo.

NFANTA ISABEL.—A las 6 y 10,15, El filón.

ZARZUELA.—A las 6, La rosa de Stambul.—A las 10,30, La Montería.

REY ALFONSO.—A las 6,30, La honra de cada día.

LARA.—A las 6, De cerca, Por qué dejó Juan la bebida y segunda conferencia de Jacinto Benavente (Psicología) del autor dramático.—A las 10,15, La pena de los viejos.

LATINA.—A las 6 y 10,15, Modistillas y Perdigones y Es mucho Madrid.

NOVEDADES.—A las 6, Malvaloca.—A las 10,15, Es mi hombre.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15 Sorprendente éxito en Orland con sus caballos y todas las atracciones.

ESLAVA.—A las 6, Las hijas del Rey Lear.—A las 10,15, Una noche Venecia.

MARTIN.—A las 6,15, La Magdalena te guíe Los celos de la celos.—A las 10,30, La danza de Salomé.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 22

4 por 100 perpetuo interior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.. 70 20
» E de 25.000 » .. 70 20
» D de 12.500 » .. 70 20
» C de 5.000 » .. 70 20
» B de 2.500 » .. 70 25
» A de 500 » .. 70 25
» G y H de 100 y 200 nominales 70 00

En diferentes series..... »
Fin corriente..... »
Fin próximo..... »

4 por 100 exterior estampillado.

Serie F de 24.000 ptas. nominales.. 84 10
» E de 12.000 » .. 84 10
» D de 6.000 » .. 85 00
» C de 4.000 » .. 85 00
» B de 2.000 » .. 85 50
» A de 1.000 » .. 85 75
» G y H de 100 y 200 nominales 85 75

En diferentes series..... »

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales.. 87 75
» D de 12.500 » .. 88 00
» C de 5.000 » .. 88 00
» B de 2.500 » .. 88 00
» A de 500 » .. 88 00

En diferentes series..... »

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.. 94 00
» E de 25.000 » .. 94 10
» D de 12.000 » .. 94 15
» C de 5.000 » .. 94 60
» B de 2.500 » .. 94 60
» A de 500 » .. 94 60

En diferentes series..... »

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.. »
» E de 25.000 » .. »
» D de 12.500 » .. »
» C de 5.000 » .. 94 00
» B de 2.500 » .. 94 00
» A de 500 » .. 94 00

En diferentes series..... »

Obligaciones del Tesoro.

Serie A 101 95
» B 101 95

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 1868..... »
Expropiaciones interior al 5 por 100 Cédulas de Ensanche..... 96 50
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras) Empréstito de 1914..... »
Empréstito de 1918..... »

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100. Idem id. al 5 por 100..... 89 50
Cédulas hipotecarias al 6 por 100. Empréstito de Marruecos..... 109 75

Acciones. Valores industriales

Acciones del Banco de España..... 268 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos Idem del Banco Hipotecario..... »
Idem del Hispanoamericano..... »
Idem del Español de Crédito..... 154 00
Unión y El Fénix..... 267 00
Duro Felguera..... 40 00
Bonos Naval (Obligaciones)..... 99 00
Azucareras preferentes..... 83 75
Idem ordinarias..... 33 25

Ferrocarrils.

M. a Z. Alicante (acciones)..... 293 00
Nortes (acciones)..... »
Andaluces..... »
Metropolitano Alfonso XIII..... 204 00

Valores extranjeros.

Banco Río de la Plata..... 196 00
Obligaciones de Ríotinto..... »
Bonos Peñarroya..... »

NONEDA EXTRANJERA

Franco..... 40,80
Suizo..... 134,75
Belga..... 37,20
Libra..... 33,56
Liras..... 33,56
Dollars..... 0,00
Marcos..... 0,00
Escudos..... 0,00

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos banqueros, calle de Alcalá número 32



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

tevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon-

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Pasajeros los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés «Na-

val», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfinel» y «Skinasher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 78 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

PROVEEDOR FABRICANTE
GRAN PREMIO DE HONOR
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910
MEDALLA DE ORO
EXPOSICIÓN DE SAN SEBASTIÁN 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA
ESCOPETAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN

ELIBAR
IQUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, Iñ, H-P.
Arranque alumbrado eléctricos, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements **LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Beuse-Borne, pres d'ANZEN
á Basse-Yutz, pres de THONVILLE

UNIS FRANCE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière

INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte

Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS

F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-3 Sevilla

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL:
Isla en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correa:

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Aizela.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para:
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.
Magnífico internado:— Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.

Es la composición más antioleosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empress marítimas y Casas navieras, fabricaciones de los esmaltes y conchas pinturas preparadas "Capolla".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

En buques de madera, pintura NATIONAL, patente DAMMOHNE (para carbonos y bodegas) BOOFTOP, y del sin rival más veloz ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2
Agentes en España: Sres. Bosch y Aizela, Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín